

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TRIPODAC S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 12 de abril del 2017 a las 10H55am en el domicilio de la compañía situado en la Av. Juan Tanca Marengo Mz. 8 Sl. 14, se reúnen los señores: **GLORIA ANGELICA GRANADO ZUÑIGA** accionista y propietario, titular de 199.992 acciones; **CARLOS ALBERTO HARO DUME** accionista y propietario, titular de 8 acciones; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Encontrándose reunidos el 100% del capital social de la compañía, se resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **GLORIA ANGELICA GRANADO ZUÑIGA** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver el informe de Gerente sobre la administración año 2016.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver el informe de Comisario año 2016

PUNTO CUATRO. - Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía de su propiedad.

Puesto de esta forma los puntos del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

**1. RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

En lo referente al punto uno del orden del día, la señora Gloria Angélica Granado Zuñiga en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros y sus Notas Explicativas correspondientes al ejercicio 2016, cerrados el día 31-diciembre del referido periodo, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas y Propietarios con antelación; terminada la exposición de dicho Administrador, los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros y sus Notas Explicativas del ejercicio 2016.

2. RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTES SOBRE LA ADMINISTRACION AÑO 2016

Por el segundo punto del orden del día, la señora Gloria Angélica Granado Zúñiga en calidad de Representante Legal de la Compañía, pone a disposición a la Junta General Universal de Accionistas el Informe de Gerente; en conocimiento los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban el Informe de Gerente sobre la Administración año 2016.

3. RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTES COMISARIO AÑO 2016

Al referir el tercer punto del orden del día, la señora Gloria Angélica Granado Zúñiga en calidad de Representante Legal de la Compañía, inmediatamente facilita a la Junta General Universal de Accionistas el Informe de Comisario; en conocimiento los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban el Informe de Comisario Año 2016.

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DE SU PROPIEDAD.

En el último punto del orden del día, en base a los resultados negativos de la compañía en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, los señores Accionistas y Propietarios reunidos de la Compañía acuerdan tomar medidas de contingencias con el fin de que la situación económica y financiera de la compañía mejore.

Resuelto de esta forma los puntos de orden del día de la presente Junta General Universal de Accionistas, los Accionistas y Propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo las 12H30pm y firmando para constancia el Representante Legal y los Accionistas y Propietarios presentes.

Gloria Angélica Granado Zúñiga
Accionista y Propietario/Representante Legal

Carlos Alberto Haro Dume
Accionista y Propietario